

	PROCESO:		CÓDIGO	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FT-GJ-046	
	ACTA DE INICIO		FECHA DE EMISIÓN	
			01	06 2021
			VERSION: 2	

ACEPTACION DE OFERTA	No. 089 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA"
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE BOXEO DE ARAUCA EN EL CAMPAMENTO DE PREPARACION PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS CADETE Y JUVENIL SELECCIÓN COLOMBIA AMBAS RAMAS "
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 25.560.000,00) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el quince (15) de mayo de 2023 se reunieron en las instalaciones del INDER ARAUCA, **BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS**, supervisora del contrato; y **DUBERNEY LUNA MOSQUERA/ C.C. 1.116.792.273** Expedida en Arauca., R/L. de la **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio formal a las actividades del contrato referenciado teniendo en cuenta los siguientes motivos:

1	Que el día DIEZ (10) de mayo de 2023, se suscribió la aceptación de oferta N° 089 de 2023, Cuyo Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE BOXEO DE ARAUCA EN EL CAMPAMENTO DE PREPARACION PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIAS CADETE Y JUVENIL SELECCIÓN COLOMBIA AMBAS RAMAS"
2	Que el numeral 3, de la aceptación de oferta N°. 089 de 2023, referida al plazo de ejecución del contrato se indica que "el plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir del acta de inicio que se suscriba entre el supervisor y el contratista.
3	Que en la aceptación de oferta N°. 089 de 2023, se estipuló como requisito de ejecución: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. Registro presupuestal correspondiente y suscripción del acta de inicio.
4	Que se expidió la S.D.P. No. 093 del 02 de mayo de 2023
5	Que se expidió el C.D.P. No. 00 167 del 02 de mayo de 2023
6	Que se expidió el registro presupuestal No. 00 204 del 10 de mayo de 2023.
8	Que el valor del presente contrato se cancelará con cargo al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.007 denominado; Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad gas y agua \$234.483.070,00 y No. 2.3.2.02.01.002.007 Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles prendas de vestir y productos de cuero
9	Que se presentó y aprobó la Póliza Única de garantía a favor del Instituto. No. 475-47-994000059641 del 10 de mayo de 2023, Aseguradora Solidaria de Colombia y póliza No. 475-74-994000010238 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual.

En virtud de lo anterior, es procedente dar inicio a las actividades del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.


BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
 Supervisora


DUBERNEY LUNA MOSQUERA
 Contratista R/L CENTRAL DE INVERSIONES
 COLOMBIA C&C S.A.S

Acción	Nombres y Apellidos	CARGO	Firma
Proyecto y dígito	Blanca Flor Álvarez Walteros	Técnico Operativo	

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva

Construyendo Futuro

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: secretaria@inder-arauca.gov.co – www.inder-arauca.gov.co